Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 32/2011

Bella Vista, 04 de Febrero de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE LA EMPRESA ALA INFORMATICA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la adquisición de tintas y cartuchos para impresoras de la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.**ADJUDICAR** a favor de la empresa **ALA INFORMATICA** para la adquisición de tintas y cartuchos para Impresoras de la Municipalidad de Bella Vista por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (Gs. 5.980.000)**, firmando al efecto un contrato por dicha suma, conforme al Dictamen N° 04-2011 de fecha 04 de Febrero de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.**COMUNICAR** a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional